



SAN MARTÍN

Revista de la Fundación Obra San Martín

Año VI - Num. 1.277

Santander, Junio 2006

Donativo 1 euro

La diversidad nos une

Área terapéutica
**Proyecto
Avanzamos con
nuestros mayores**

Pg 4

Área de alojamiento
**convivencia
y hogar**

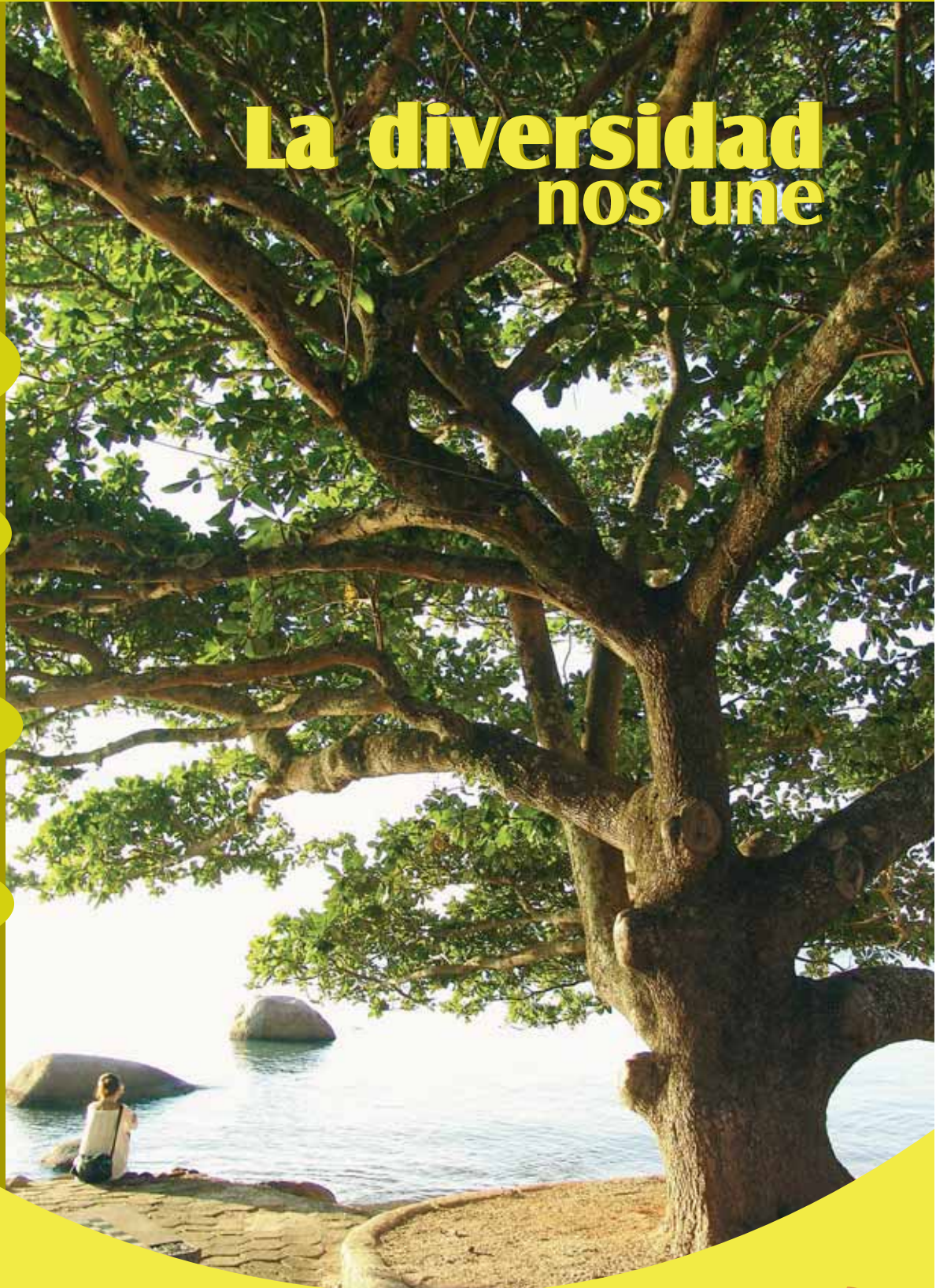
Pg 6

Dossier especial
**Todos necesitamos
apoyos**

Pg 14

Área de formación
para el empleo
Nuevas expectativas

Pg 18



FOSM

Fundación Obra San Martín

Edita

FUNDACION OBRA SAN MARTIN

Directora

María Ángeles Murcia Piñeiro

Responsables áreas

**Dolores Abán
Guiomar García
Juan Fernández
Roberto Fernández
Laura Muñoz
Ana Castro**

Diseño y Maquetación

Prisma Imagen Empresarial S.L.

www.prismaimagen.com

Impresión

Gráficas Campher

Depósito legal

SA-26-1958

Tirada

7.000 ejemplares

Junio de 2006 (Nº1277)

Revista de FOSM

(Fundacion Obra San Martin)

Cueto - Valdenoja, 48

39012 Santander

Telf.: 942 390 900

Fax: 942 390 885

www.fundacionobrasanmartin.org

índice

Editorial	3
Área terapéutica	4
Área de atención de día	5
Área de alojamiento.....	6
Área educativa	7
Dossier especial.....	14
Área de formación para el empleo.....	18
Ocio.....	22
Convenio Caja madrid	23

De los artículos firmados se responsabilizan exclusivamente autores, por lo que FOSM no ha de compartir necesariamente las ideas expresadas en ellos. Está autorizada la reproducción parcial y/o total de artículos de "FOSM" citando la fuente.

visita nuestra página web...

www.fundacionobrasanmartin.org

*Os invitamos a visitarla
Y, por favor, dadnos vuestras opiniones...*

Direcciones de correo

direccion@fundacionobrasanmartin.org

rrhh@fundacionobrasanmartin.org

administracion@fundacionobrasanmartin.org

colegios@fundacionobrasanmartin.org

alojamiento@fundacionobrasanmartin.org



Santander Central Hispano



EDITORIAL

LA DIVERSIDAD NOS UNE...

Cada nuevo número de la revista de la Fundación Obra San Martín nos ayuda a pensar y a poner por escrito algunas de las ideas y reflexiones que con frecuencia pululan por nuestra cabeza pero que pocas veces encontramos tiempo para escribir.

Hace unos años cuando mirábamos a nuestro alrededor con frecuencia pensábamos en lo diferente como algo que nos separaba, que requería un trato diferenciador, singular, especial... hoy nuestra mirada de la realidad va cambiando, a veces más despacio de lo que nos gustaría pero hoy ya nos atrevemos a decir que la diversidad y lo diferente es una riqueza, lo que en otros tiempo se vivía como diferente la sociedad actual empieza a entenderlo como complementario.

Y de este fenómeno no ha estado exenta la fundación Obra San Martín, hasta hace muy pocos años teníamos muy diferenciado el trabajo con las personas catalogándolas en normales y subnormales, más tarde, y casi entendiéndolo como un avance comenzamos a dividir a las personas en función de su grado de discapacidad: severas, profundas, ligeras... hoy cuando leemos nuestra propia historia miramos horrorizados estos catálogos que seleccionaban a las personas en función de su coeficiente mental.

En la actualidad nuestra mirada a la persona está girando, bueno, creo que ha experimentado un giro de 180 grados, hoy miramos a las posibilidades, a las capacidades, a lo que la persona tiene de singular y cada vez más en todos los ámbitos entendemos la atención a la diversidad como un elemento de cohesión, enriquecedor. Nuestros colegios se han llenado de niños y jóvenes de otras culturas, el color de las aulas ha cambiado, las lenguas son diferentes y su manera de entender la vida también pero lo que nos une es siempre más fuerte que lo que nos separa o por lo menos así deberíamos entenderlo los profesionales que estamos con ellos.

La Fundación Obra San Martín ha hecho siempre una apuesta clara por la persona y de forma especial por la persona en situación de necesidad, esto no excluía a otras personas que por diferentes razones solicitaban nuestros servicios. Ahora nos toca a todos los profesionales cambiar nuestra mentalidad, acoger, aceptar, valorar y resaltar el valor de la diversidad y buscar nuevas respuestas lo más creativas posibles a las diferentes realidades que se nos presentan.

El reto está ahí en nuestras aulas, en las viviendas para jóvenes, en la diversidad de servicios a personas con discapacidad que ofrecemos, ojala sepamos trabajar juntos y permanecer unidos en un proyecto común, el reto está ahí y se llama "diversidad"



CENTRO DE JARDINERÍA
Camilo Alonso Vega, 29. Teléf. 942 331 200
Paseo Pereda, 14. Teléf. 942 340 197
SANTANDER



BEDIA Y PÉREZ, S.A.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
EN GENERAL

Distribuidores de:
Saneamientos ROCA - Uralita - Hergom
Fabricación de tubos - Bloques
Celosías y Bovedillas de cemento
Calefacción

EL ASTILLERO. Tfno. 942 540 035
COLINDRES. Tfno. 942 650 022



Sta. Lucía, 24 - SANTANDER - Tel. 942 21 62 03
Gral. Dávila, 43 F - SANTANDER - Tel. 942 21 94 51
Capitán Palacios, 2 - SANTANDER - Tel. 942 34 78 75



CAJA CANTABRIA



Proyecto avanzamos con nuestros mayores

El proyecto avanzamos con nuestros mayores, es un proyecto de acción social para la mejora de la calidad de vida en personas con retraso mental en proceso de envejecimiento.



La fundación apuesta por la creación de servicios de calidad que se adecuen a las necesidades y demandas de la población a la que se dirige, en este caso, personas con discapacidad intelectual, partiendo de un principio fundamental, sobre el que se sustenta el proyecto, la consideración y aceptación del derecho que toda persona posee, independientemente de sus competencias y limitaciones, a recibir una intervención psico-socio-sanitaria de calidad.

Después de haber hecho un análisis de necesidades y demandas, se observó un número de usuarios elevado, con edades comprendidas entre los 40 y 62 años, en un proceso de envejecimiento precoz consecuente del retraso mental de grado profundo existente, por lo que era necesario intervenir sobre las áreas de desarrollo evolutivo que se encuentran en proceso degenerativo. Al perfil de estas personas se suma la presencia de distintas demencias, algunos trastornos del movimiento como ataxias y temblores y síndromes acinéticos.

Dado que la persona con retraso mental ha experimentado en los últimos años una mejora de su calidad de vida, - al igual que el resto de la población- que ha repercutido en un aumento de su esperanza de vida, comienzan a apreciarse actualmente enfermedades asociadas al envejecimiento, que no habían sido tenidas en cuenta hasta el momento, por lo que consideramos necesario dar una respuesta a esta nueva realidad creciente.

Se consideró la intervención multidisciplinar propia de un programa de atención de día como el recurso más idóneo para incrementar la calidad de vida y salud de esta población, en tanto que permite mantener y/o mejorar las funciones mentales y físicas de las personas que se encuentran en proceso degenerativo y / o envejecimiento asociado a condiciones de retraso mental.

De esta forma surge el proyecto, teniendo el objetivo de desarrollar un programa de atención de día que reúna y coordine la intervención multidisciplinar que favorezca la atención a la salud y el apoyo a los usuarios, englobando la atención preventiva, estimulativa y rehabilitadora.

El número de beneficiarios del proyecto es de 21 usuarios y sus familias, seleccionados teniendo en cuenta los siguientes criterios: personas con retraso mental, mayores de 40 años y que presentan patologías neurodegenerativas ligadas al envejecimiento precoz asociado al retraso mental.

El proyecto que está en funcionamiento desde el mes de enero parte de las programaciones individuales de los usuarios en las que se plasman los objetivos de trabajo de forma individual configurándose programas específicos de intervención que se desarrollan a través de los siguientes talleres: taller de actividad física y fisioterapia, taller de estimulación multisensorial, taller de musicoterapia, taller cognitivo-manipulativo, taller de autonomía y ayudas técnicas y taller de terapia ocupacional.

Para el seguimiento y la evaluación del proyecto se parte de una evaluación inicial, previa a la implantación del proyecto, realizándose evaluaciones semestrales de la evolución de los usuarios. Al año, se procederá a evaluar el programa a través de un cuestionario de valoración que evalúe el grado de consecución de las actividades propuestas, el mantenimiento y/o mejora de los usuarios participantes en el proyecto y el grado de satisfacción del personal implicado.

Nuestras expectativas se centran en la prestación a la red de servicios sociales de un recurso especializado en la intervención en procesos de envejecimiento y/o degeneración de las capacidades de personas gravemente afectadas para lo que es necesario el apoyo de entidades como Caja Madrid, sensibles a las necesidades sociales.



Estimulación multisensorial

Conscientes de la importancia que para el desarrollo evolutivo de cualquier persona tienen el aprendizaje a través de los sentidos, y de las dificultades adicionales que presentan las personas con una discapacidad intelectual, con este programa se pretende la mejora de la capacidad de desarrollo de la persona estimulando al máximo y de forma adecuada todos sus sentidos e incrementando su adaptación al medio.

Este programa está diseñado para personas gravemente afectadas población se refiere a personas gravemente afectadas, que tienen dificultades de aprendizaje múltiples y severas, unidas a daños muy importantes sensoriales y físicos. Suelen ser personas con dificultades de sentir, de manipular o de reaccionar ante su propio entorno para aprender de él. La interacción sensorial- motriz proporciona el armazón de las funciones cognitivas.

La principal función del cerebro es transformar las impulsiones sensoriales en información significativa y organizar respuesta motriz adecuada. La Estimulación sensorial proporciona experiencias sensoriales controladas con el objetivo de favorecer esa integración sensorial dentro del sistema nervioso central.

La interacción entre los sistemas sensoriales y motores dan un significado a la sensación y una meta al movimiento. Los tres sistemas; táctil, vestibular y propioceptivo; proporcionan la información básica para el desarrollo perceptivo motor.

En las sesiones terapéuticas, a medida que el individuo domina sus sensaciones y sus respuestas motrices, su cerebro aprende a adaptar la actividad sensorial y forma una percepción corporal más ajustada.

¿CUÁLES SON LAS CLAVES DE NUESTRO TRABAJO?

Tratamiento individual: siempre hay que tener en cuenta, no sólo al aplicar la estimulación, sino en cualquier relación con el usuario, que cada individuo es diferente a todos los demás. Dos personas en las mismas condiciones no deberán ser tratados de igual manera porque cada uno tiene sus intereses, predilecciones... Planteamiento se basa en un tratamiento individual.

Personas a las que aplicar la estimulación: a las personas con algún problema de aprendizaje, déficits neurológico que haya que enseñarles a discernir los estímulos que le llegan, a interpretarlos, a entenderlos, a separarlos, a relacionarlos y, por supuesto, a responder ante ellos de una manera coherente y adaptada.

¿QUÉ PRETENDEMOS CONSEGUIR CON LA ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL?

1. Iniciar y / o mantener el uso de los distintos sentidos (gusto, oído, vista, olfato y tacto).
2. Desarrollar un control postural y una salud física en la persona, aumentando la higiene postural y salud corporal.
3. Incrementar la autonomía de las personas con Discapacidad, en distintos aspectos de su vida (desplazamientos, habilidades de la vida diaria...).
4. Ofrecer la máxima calidad de vida, siendo tratados como personas en toda su integridad.

¿CÓMO TRABAJAMOS?

Trabajamos la estimulación centrándonos en las siguientes cinco áreas: visual, auditiva, vestibular/ vibratoria, táctil-háptica y la olfativa / gustativa. Por medio de distintos tipos de estimulación:

Estimulación somática:

- Contribuir a la percepción intensa de los sentimientos de proximidad y seguridad.
- Descubrir el propio cuerpo.
- Desarrollar las percepciones a través del cuerpo.
- Contribuir a la asimilación de los estímulos del entorno.

Estimulación acústica:

- Desarrollar el oído como condición previa al desarrollo del habla.
- Ofrecer tonos, sonidos y ruidos que les permitan aprender informaciones significativas.
- Hacer alcanzar a los niños una percepción puramente acústica que les permita captar la voz humana.

Estimulación vibratoria:

- Reconocer fenómenos acústicos de manera corporal.
- Aprender a captar y reconocer la voz de las personas de referencia a cierta distancia.
- Ayudar a oír y sentir la música a través de vibraciones sensibles.

Estimulación vestibular:

- Desarrollar y percibir la posición en el espacio.
- Proporcionar puntos de referencia sobre su propio cuerpo a partir de estímulos vestibulares.
- Asociar experiencias visuales, táctiles y propioceptivos con los movimientos del propio cuerpo.

Estimulación oral/comunicación:

- Hacer la boca flexible sensible a nuevas impresiones.
- Aprender a utilizar la boca para examinar las diferentes propiedades.
- Mayor comprensión del mundo inmediato y externo, reaccionando mejor a los avisos, ruegos y requerimientos.
- Expresar deseos y / o sensaciones a través de un repertorio gestual y mímico.

Estimulación del olfato:

- Concienciar al usuario de la existencia de la nariz.
- Manifestar reacciones ante estímulos olfativos.

Estimulación del gusto:

- Ampliar el espectro de sensaciones gustativas que el usuario percibe.
- Favorecer la deglución a partir de prácticas de estimulación oral.

Estimulación táctil-háptica:

- Posibilitar apertura y movimientos de las manos.
- Conciencia de las partes sensibles de las manos.
- Experimentar el tacto de diferentes cosas.
- Desarrollar la posibilidad de sujetar, presionar, coger y dejar cosas.

Estimulación visual:

- Activar el rendimiento de los nervios ópticos, para que perciba a las personas y los objetos como unidades que destacan de su entorno.
- Dirigir los movimientos corporales de manera coordinada.
- Transmitir el interés por los estímulos visuales y su enfoque.



Con los cinco sentidos: creando percepciones y experiencias



Convivencia y hogar

El ambiente familiar y hogareño repercute de forma positiva en nuestras vidas, las relaciones entre los miembros de la familia determinan valores, afectos, actitudes y modos de ser que las personas van asimilando. Por eso la vida en familia es un eficaz medio educativo al que debemos dedicar tiempo y esfuerzo.

El ambiente familiar es el conjunto de relaciones que se establecen entre los miembros de la familia en este caso los miembros de la vivienda que comparten el mismo espacio. Cada grupo, vive y participa de una manera particular, de ahí que cada uno desarrolle unas peculiaridades propias que las diferencia de otras viviendas o grupos. Pero el ambiente familiar y hogareño, sea como sea el grupo, tiene unas funciones educativas y afectivas muy importantes, ya que partimos de la base de que los educadores y demás profesionales, tienen gran influencia en el comportamiento de los usuarios / as y que este comportamiento a veces es aprendido dentro de la propia vivienda.

El ambiente familiar y hogareño no es fruto de la casualidad ni de la suerte. Es consecuencia de las aportaciones de todos los que forman parte de la vivienda ,usuarios y profesionales. Los que integran el grupo crean el ambiente familiar y pueden modificarlo y de la misma manera, el ambiente familiar debe tener la capacidad de modificar las conductas desadaptadas de los usuarios y potenciar al máximo aquellas que se consideran adaptadas.

Para que el ambiente familiar pueda influir correctamente en los usuarios que conviven en cada una de las viviendas, es fundamental que los siguientes elementos tengan una presencia importante y que puedan disfrutar del suficiente espacio:

1. Cariño y afecto
2. Autoridad participativa
3. Trato positivo
4. Convivencia

1. Cariño y afecto

Que los profesionales tenemos cariño y afecto a los usuarios es evidente. Pero que lo manifestemos con suficiente claridad es necesario. Lo importante es que el

usuario / a sienta ese afecto. Para ello, además de decírselo con palabras tenemos que demostrar que nos gusta como es, que queremos su bienestar que sienta la seguridad que le damos, el apoyo y el reconocimiento y apoyarle en todo lo que necesite. Y esto se consigue mediante los pequeños detalles de cada día: mostrando interés por sus cosas, preguntando, felicitándolo, sabiendo lo que le gusta e interesa y mostrándonos comprensivos y pacientes.

2. Vida participativa

El mantenimiento de la vivienda y sobre todo la convivencia, entraña una serie de responsabilidades (deberes y derechos) consensuados entre todos de forma, que todos seamos partícipes de la vida en el hogar.

3. Trato positivo

El trato que brindamos a los usuarios debe ser de calidad y positivo, es decir, agradable en las formas y constructivo en el contenido. Debería ser frecuente comentar todo lo bueno que tienen los usuarios y todo lo positivo de sus acciones. También podemos y debemos comentar las cosas negativas, pero no debemos permitir que nuestro afán perfeccionista nos haga ver solo los defectos que hay que mejorar. Pensemos que con ello podríamos lesionar uno de sus mejores recursos: su autoestima.

4. Convivencia

La cuarta condición para un ambiente familiar y hogareño es que tengamos suficiente tiempo para compartir con los usuarios. Seguramente es una condición que muchas veces no depende de nosotros mismos y que a veces resulta difícil de conseguir. Pero es necesario que exista tiempo libre para disfrutar en casa y que permita conocernos los unos a los otros, explicarnos lo que hacemos, lo que nos gusta y lo que nos preocupa, y que podamos ayudarnos y pasarlo bien.

Cuanto mejor se cumplan estos requisitos y más atención pongamos en ellos, mejor será la educación y aprendizajes de los usuarios en el entorno de la vivienda, y conseguir:

- Recibir información sobre si mismos, sobre como son, a través de nuestras opiniones, reacciones y juicios de valor y de calidad del trato que les ofrecemos.
- Desarrollar la confianza en si mismo y la autoestima gracias a las manifestaciones de afecto y de reconocimiento que colman sus necesidades afectivas básicas: necesidad de afecto, necesidad de aceptación necesidad de seguridad.



Winterthur Seguros - Delegación Santander

Avda. Calvo Sotelo, 16

39002 Santander - Telf. 942 21 52 58 - Fax 942 31 39 45

www.winterthur.es

winterthur-seguros@winterthur.es

winterthur

Colegio "San Martín" Imágenes de un Curso 2005 / 2006

Un curso más se termina, se esfuma raudo y veloz pero quedará en nuestro recuerdo...



Actividades



Educación Infantil



Educación Primaria



Apoyos Educativos



Algunas de las celebraciones y festividades, actividades lúdicas y culturales

Carnaval 2006

La tarde del viernes día 24 de Febrero celebramos en el Colegio la fiesta de Carnaval. Todo el alumnado, en mayor o menor medida, participó en las actividades programadas. Aquí tenéis a un grupo de alumnas de E.S.O. disfrutando de la fiesta, un panel con alguna de las máscaras realizadas por el alumnado de este nivel y la sugerente sardina que puso fin al festejo siendo brutalmente mareada por todos los participantes.

Estos son algunos de los originales disfraces que lucieron los alumnos y las alumnas de Educación Infantil y Educación Primaria. Todos ellos fueron confeccionados en las clases con la participación de los niños y las niñas bajo la supervisión del profesorado



Excursiones

Además de las salidas didácticas programadas y de las actividades complementarias llevadas a cabo en este trimestre hemos realizado una excursión a Valladolid, visitando Medina de Rioseco y el Centro de Matallana, y una ruta medioambiental en el Parque Nacional de los Picos de Europa efectuando una marcha desde Fuente Dé hasta Espinama, completando la jornada lebaniega visitando el monasterio de Santo Toribio de Liébana.

Están pendientes varias salidas: Viaje a Toledo del 15 al 20 de Mayo visitando Segovia, Aranjuez, Consuegra y Toledo. Excursión a Cabárceno y la ruta de la Calzada Romana de Bárcena de Pie de Concha. Todas estas actividades se realizarán durante los meses de mayo y junio.



VIII Semana Cultural. Las grandes civilizaciones

El tema monográfico que hemos elegido este curso para llevar a cabo la Semana Cultural ha sido "Las grandes civilizaciones". Por las aulas han ido desfilando los guerreros y primitivos celtas, los cultos griegos, los ancestrales mayas,

incas y aztecas, la lejana cultura china, los conquistadores e imperialistas romanos, los impresionantes egipcios, los duros mesopotámicos y los enigmáticos árabes.



Los Celtas



Los Griegos



Los Chinos



Los Egipcios



Los Mesopotámicos



Los Romanos



Proyectos de la Escuela Europea de Consumidores. Consumópolis

Torneos interescolares de Fútbol Sala

Han finalizado ya los torneos interescolares de fútbol-sala y balonmano que hemos venido disputando durante todo el curso con los Colegios: La Anunciación, San Roque-Los Pinares, Divina Pastora, Haypo y M^a Reina Inmaculada. El viernes 26 de mayo por la tarde celebraremos la fiesta de entrega de trofeos en nuestro colegio con la presencia de algunos jugadores racinguistas. Nuestros resultados han sido los siguientes:

- Torneo "Raúl" de Educación Infantil , hemos quedado en 2º lugar

- Torneo "Ronaldinho" de 1º , 2º y 3º de Educación Primaria, hemos quedado campeones .
- Torneo "Ronaldo" de 4º , 5º y 6º de Educación Primaria hemos quedado subcampeones
- Torneo femenino de balonmano "Féminas" de 1º,2º,3º y 4º de E.S.O. hemos quedado campeones .
- Torneo "Deco" de 1º y 2º de E.S.O. hemos quedado campeones
- Torneo "Robinho" de 3º y 4º de E.S.O. hemos quedado campeones .

CENTRAL:
Fernández de Isla, 8
Telf. 942 211 703
Fax: 942 227 006
39008 SANTANDER

SERVICIO:
La Prensa, s/n
La Albercía
Telf. y Fax 942 324 480
39012 SANTANDER



El parlamento de Cantabria

Los pasados 6 de Febrero y 5 de Abril nuestros alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria y los de 4º curso de ESO, respectivamente, visitaron el "Parlamento de Cantabria". Los de E. Primaria en la visita recibieron toda clase de explicaciones de la labor que se desarrolla en este lugar así como los lugares donde se desarrolla.



Nuestros alumnos en el Parlamento

4º ESO C.C. Santiago Galas

Gracias a la iniciativa del Parlamento de Cantabria y a la Consejería de Educación, los alumnos de 4º de ESO de nuestra región han sido parlamentarios por un día. Un privilegio que también han tenido los alumnos de 4º de ESO del CC Santiago Galas. Esta actividad fue desarrollada dentro de un conjunto de tareas englobadas en una unidad didáctica titulada Democracia y Ciudadanía: tu Parlamento. Se ha considerado que la edad propia de este nivel educativo, 16 años, es la más indicada para realizar esta unidad ya que los alumnos se encuentran en el último año de escolarización obligatoria y están además próximos a la mayoría de edad que les permitirá ejercer su derecho al voto.

Los objetivos que se perseguían en este proyecto eran adquirir unas herramientas y conocimientos básicos sobre la arquitectura del sistema político e institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el marco estatal, y en segundo lugar, valorar y enjuiciar el sistema democrático como modelo de convivencia ciudadana. Por tanto, la visita al Parlamento era la última de las actividades programadas en esta unidad puesto que para ser parlamentarios y actuar

cómo tales eran necesarios unos conocimientos previos que había que trabajar en clase.

En primer lugar era necesaria una presentación, un primer acercamiento a la vida política de nuestra región conociendo las principales instituciones de gobierno, los partidos políticos con representación en el Parlamento y el nombre de las Consejerías y del Presidente de Cantabria. Además se elaboró un mural con noticias de la prensa local que hacen referencia a actuaciones de los poderes públicos de Cantabria.

El segundo punto de la unidad explica los dos modelos de organización territorial de los Estados: Federalismo y Centralismo administrativo, aclarando que la Constitución Española de 1978 establece una fórmula intermedia entre ambas, creando un estado autonómico.

Una vez englobada nuestra Comunidad Autónoma dentro de un marco estatal, se pasó a ver la tercera actividad que abordaba el tema del Estatuto de Autonomía como un instrumento para el autogobierno (instituciones de autogobierno y la división de poderes).

La cuarta actividad del programa trabajado en clase fue la última antes de la visita, por lo que trataba en concreto del Parlamento de Cantabria como representación de la ciudadanía; una representación que se decide en las elecciones y cuyo reparto de escaños se realiza a través de la Ley D'Hont.

Cuando se finalizaron las tareas programadas en la unidad didáctica para realizar en el aula, era necesario pasar a escoger el tema que se iba a debatir en el hemiciclo; solamente se requería que fuese un proyecto de Ley, bien inventado por los alumnos o bien cualquiera de los ya tramitados por el propio Parlamento. En este caso, los alumnos decidieron plantear un proyecto de Ley de su invención, y que proponía el aumento del permiso de residencia para los inmigrantes en tres meses más, o cuatro para aquellos que únicamente desean permanecer en nuestro territorio para aprender el idioma. Una vez elegido el tema a debatir era necesario repartir los diferentes cargos parlamentarios entre los alumnos. Para ello, se estableció una variación, la mesa parlamentaria de cinco miembros se vio reducida a tres. Por sorteo fueron elegidos: Paulo Enrique Santana como Presidente, Ángel Moya como Secretario y Luis Enrique Viturino como Vicepresidente. Los diputados del partido político que proponía la ley fueron: William Alves, Iván Herrero y Francisco López, mientras que en el partido de la oposición se encontraban: Vladimir Pichardo, Rosi Esther Almonte y Raúl Maia Negrette.

La visita tuvo lugar, finalmente, el 5 de abril. A las 10 de la mañana nos esperaba en la puerta del Parlamento Beatriz Valiente, del servicio de protocolo, encargada de acompañarnos y guiarnos durante toda la estancia en el Parlamento; su labor fue inestimable para que la actividad se desarrollara de la forma más didáctica y amena posible. Comenzamos visitando el salón de actos con una presentación en imágenes y explicativa de la función y actividades que se desarrollan en el Parlamento, para pasar posteriormente a visitar el edificio, el antiguo hospital de



COLEGIO SANTIAGO GALAS

San Rafael fundado en 1791. Al mismo tiempo que avanzábamos en la visita íbamos conociendo algunas obras del fondo artístico propiedad del Parlamento. Este fondo está formado por una cuidada selección de obras plásticas, la mayor parte de las cuáles se encuentran expuestas en distintas dependencias del edificio, incluido el patio central. Después de esta toma de contacto con la institución el siguiente paso era preparar el debate parlamentario. Fuimos guiados hasta la sala dónde se reúne el Presidente, la Mesa parlamentaria y la Junta de Portavoces para determinar el orden del día con respecto a las enmiendas y conclusiones previamente discutidas por cada partido político. De esta forma, se establece y organiza cómo se va a desarrollar el debate parlamentario.

Fue Beatriz la encargada de orientar a los alumnos para matizar los argumentos a favor o en contra del texto legal propuesto para el debate y de resolver cualquiera de sus dudas. Una vez en el hemiciclo comenzó el debate con la defensa inicial del proyecto de ley por parte del portavoz de uno de los partidos para ceder posteriormente la palabra al portavoz del partido de la oposición. A continuación, era el turno de palabra de cualquier diputado del hemiciclo, en este caso, intervinieron todos los alumnos defendiendo o criticando la Ley. Por último, se procedió a la votación. Finalmente, el día terminó en el lugar donde descansan los verdaderos parlamentarios tras los debates, dónde los alumnos también descansaron mientras charlaban con Beatriz sobre las impresiones causadas por esta actividad. Pero nada mejor que sus propias palabras contestando a estas tres cuestiones para saber lo que realmente piensan sobre este intenso día que tanto trabajo previo había necesitado:

• ¿Te ha gustado la actividad? ¿Qué te ha parecido?

La actividad me ha gustado porque la preparamos nosotros, dando nuestra opinión sobre todo. (Vladimir Pichardo)

Me ha parecido bien porque ahí se debaten nuestros problemas de Estado etc, y aprendes un poco cómo funciona y cómo se eligen los votos. (Francisco López)
No, porque fue un poco aburrida. (Luis Enrique Viturino)

• ¿Crees que has aprendido cómo funciona el sistema político en nuestra comunidad autónoma?

Sinceramente creo que me puedo defender, no soy ningún político pero he aprendido. (Paulo Enrique Santana)

Un poco, porque es la primera vez y no conocemos bien las normas a la hora de debatir. (William Jorge Alves)

• ¿Consideras que debería repetirse el año que viene con los nuevos alumnos de 4º de ESO?

Sí, porque es divertida y además es bueno para ellos que aprendan sobre el Parlamento, cómo se les distribuye a los diputados y diputadas de los diferentes grupos políticos. (Iván Herrero)

Sí, por si alguno no sabe cómo es el Parlamento y cómo funciona. (Angel Moya)

Christian Medina y Jennifer Herrera

Antiguos alumnos de este Colegio colaboraron con el Programa de Orientación que se desarrolla al final de cada curso, dando una pequeña charla sobre sus experiencias al finalizar su etapa de Educación.

Cristian habló de su experiencia, ha terminado un Ciclo de Grado Medio "mecánica... y de sus expectativas de futuro, pues se piensa incorporar al Ejército de Tierra como soldado profesional (Cuando estas líneas vean la luz él ya estará allí).

Jennifer esta haciendo la última parte (prácticas) del Ciclo de Grado Medio "Auxiliar de Enfermería".....

La experiencia es muy positiva pues pensamos que nuestros alumnos actuales ven mucho más cerca los objetivos que se pueden marcar en un futuro próximo. Además se lo dicen exalumnos que no hace mucho eran sus compañeros.



Alumnos de 4º curso con Christian.

Cine en la enseñanza

Enmarcado en el Programa de "Prevención de Drogodependencias" los alumnos de 3º y 4º Cursos de Educación Secundaria han asistido a la proyección de sendas películas dentro de la "Actividad", CINE DE LA ENSEÑANZA.

Acompañados de sus respectivas Tutoras el pasado día 13 de Marzo asistieron a la proyección del film: "Solo un beso" y más recientemente el 11 de Mayo, vieron "Mi querido Frankie". Al igual que en ediciones pasadas, esta actividad ha resultado positiva para nuestros alumnos, dada la categoría de las películas visionadas y los trabajos que como consecuencia

Alumnos de Primaria y Secundaria visitan "El Corte Inglés"

Como una actividad extraescolar más dentro del 2º trimestre los alumnos de 5º Y 6º de Primaria y 1º y 2º de E.S.O., acompañados lógicamente por sus respectivos Tutores y algún Profesor más se desplazaron hasta el Centro Comercial "Bahía de Santander" para allí visitar de forma programada el "CORTE INGLÉS".

A la llegada fueron recibidos por personal del Centro que inmediatamente les llevó al comedor del restaurante para degustar un suculento desayuno.

Con la fuerza del desayuno comenzó la visita; en primer lugar visitamos la tienda donde nos explicaron las operaciones de cobro, etc. A continuación fuimos a los almacenes; primero a los generales para después pasar a donde están los productos que inmediatamente van a salir a la tienda. Por último visitamos la zona de talleres y producción de calor y frío, según el tiempo que haga.

Vimos alguna cosa más y en el autobús urbano volvimos al Colegio.



Todos en el "Corte Inglés".



Va de Musica

Nuestros "peques" asistieron el pasado día 6 de Abril al Paraninfo de La Magdalena para escuchar un concierto didáctico a cargo de un grupo musical.

El concierto se denominaba "TRAS LA MÚSICA DE RAIZ" y efectivamente el grupo les fue haciendo un repaso de los diferentes ritmos que se han ido sucediendo a lo largo de estos últimos siglos, contando incluso con la colaboración de los asistentes, batiendo palmas, etc.

Los alumnos se lo pasaron "chupi" y además creemos aprendieron algo.

Días después, exactamente el día 12 de Abril los alumnos de la clase de "Marisa" visitaron el Conservatorio de Música. Fuimos en la furgoneta de la Fundación, lo que constituyó otra novedad para todos.

Olmedo Almenara

El día 25 de Abril nos dimos la gran paliza de autobús para visitar dos lugares ciertamente muy interesantes.

Visitamos la villa de Olmedo donde está ubicado el parque temático sobre el "Mudejar". Nos paseamos por el jardín donde están alojados los edificios, iglesias, castillos y edificios civiles, en maquetas de perfecta realización.

Ya por la mañana habíamos visitado la villa de Almenara de Adaja donde en sus proximidades está ubicado el Museo de las Villas Romanas.

Una guía nos pasó un vídeo alusivo al tema y después nos fue enseñando todas las instalaciones, desde luego muy interesantes.



PADRE APOLINAR

C.E.E. "Padre Apolinar"

Desde nuestro centro, queremos daros a conocer la actividad que desarrollamos todos los viernes y que se denomina "Asamblea de Alumn@s".

La Asamblea de Alumn@s constituye un grupo de aprendizaje, entrenamiento y desarrollo de habilidades sociales y comunicativas. Se basa en los siguientes principios:

Principio de igualdad de todos los miembros implicados por lo que nuestro lema es "Todos somos iguales y todos participamos aportando nuestras opiniones, valoraciones y sugerencias".

Principio de intervención mediadora en el grupo: es necesario adoptar un estilo mediador por parte de los profesionales participantes en la Asamblea que favorezca la estimulación, adaptación y participación de todos los miembros de la misma.

En la actualidad, acudimos a la Asamblea de Alumn@s los tutores, los profesores de Taller de Madera y Taller de Manualidades Plásticas, la logopeda, la orientadora y los alumn@s. En total, acudimos y participamos 25 personas.

Los objetivos generales que pretendemos lograr a través de la Asamblea de Alumn@s son los siguientes:

1. Fomentar la iniciativa y participación de todas las personas implicadas tanto en el nivel de escucha como en el nivel comunicativo. "Todos debemos escuchar a los demás porque podemos aprender de ellos y todos tenemos derecho a expresar nuestras ideas y a ser escuchados."
2. Fomentar los hábitos de mantenimiento del contacto ocular, la atención y la escucha de los argumentos emitidos por otros compañeros en la Asamblea. "Todos prestamos atención a las ideas que expresan nuestros compañeros porque son interesantes".
3. Estimular la autorregulación de la propia conducta: adaptación a las normas de comportamiento definidas para la Asamblea. "Todos nos adaptamos y respetamos las normas de comportamiento en la Asamblea porque así podemos escuchar y manifestarnos"
4. Potenciar el desarrollo de habilidades sociales básicas: solicitar turno de palabra mediante el gesto, respetar el turno de palabra, iniciar y/o desarrollar un contenido oral o gestual, mantener una conversación basada en contenidos concretos. "Todos participamos".
5. Estimular y potenciar la expresión oral y/o gestual de sus deseos, necesidades, emociones. "Todos expresamos nuestras inquietudes o vivencias en un clima de confianza entre compañeros".

6. Fomentar el mantenimiento de posturas corporales adecuadas. "Todos respetamos y cuidamos nuestra espalda".

7. Fomentar las relaciones de cooperación: colocación y recogida de las sillas individuales. "Todos colaboramos y nos ayudamos".

La Asamblea de Alumn@as permite adquirir y entrenar habilidades sociales y comunicativas tomando como referencia contenidos que las siguientes características:

A. Contenidos concretos: hacen referencia a situaciones y experiencias vividas por los alumn@s en el centro educativo. Los temas objeto de análisis resultan múltiples y diversos: evolución de la semana, salidas al entorno sociocomunitario que hayan realizado, acontecimientos extraordinarios ocurridos, grado de cumplimiento de las normas de convivencia existentes, conflictos personales y/o interpersonales surgidos en la semana, sugerencias, etc....

B. Contenidos recientes: experiencias vividas en la misma semana de celebración de la Asamblea. Así celebramos la Asamblea de Alumn@s todos los viernes para poder analizar la semana transcurrida, anticipar el fin de semana y comprometernos para la siguiente semana.

La forma en que desarrollamos la Asamblea es la siguiente:

- Hacer la boca flexible sensible a nuevas impresiones.
- Colocamos las sillas formando un círculo en la Sala de Psicomotricidad.
- Seleccionamos una figura moderadora entre los asistentes que se han ofrecido voluntarios para asumir dicho rol.
- Comenzamos a expresarnos respetando los turnos de palabra y desarrollamos ricos intercambios.
- Proporcionamos refuerzos orales y gestuales a todos los asistentes por la participación que han desarrollado.
- El moderador cierra la Asamblea despidiendo a todos los asistentes.
- Recogemos las sillas colocándolas en el lugar correspondiente.



CUENTAS Y TRIBUTOS, S.L. - ASESORES
ÁREA CONTABLE
ÁREA FINANCIERO ADMINISTRATIVA
ÁREA FISCAL - ÁREA MERCANTIL
ÁREA LABORAL

Paseo de Pereda, 16, 1º
SANTANDER
Telf. 942 212 582 / 942 212 872
Fax 942 221 139

A continuación queremos presentaros nuestras opiniones sobre la Asamblea:



"La Asamblea me gusta mucho porque hablamos de cosas. Yo cuento cuando salgo por la noche con mi hermana, cuando voy a montar en bici."
Andrés

"Si ... hablar si."
Patricia

"Si ... si."
Judith

"La Asamblea es divertida porque hay que hablar de las cosas que pasan en casa y en el colegio."
Aitor

"Si Raúl"
Antonio

"A mí me gusta porque hablamos de muchas cosas. Me gusta la Asamblea porque escucho a los demás."
Montse

"Me gusta hablar porque cuento mis cosas. Me gusta porque contamos cuando nos vamos de fin de semana, decimos cómo nos portamos en el cole."
Cristina

"Me gusta mucho hablar de cuando me voy a casa o no."
Aroa

"Me parece fatal porque me da vergüenza hablar."
Ronald

"Asamblea, si hablar, me porto bien."
Israel

"Bien ... sí ... bien."
Cori

POR CALIDAD Y PRECIO
Tu mejor elección



muebles CLEMENTE

MERUELO
Bº de la Iglesia, s/n
Tel. 942 637 043
Salida 185
autovia Santander - Bilbao

NOJA
Avda. de Santander, 17
Tel. 942 630 205
Salida 185,
autovia Santander - Bilbao

LAREDO
Bº La Pesquera, s/n
Tel. 942 613 232
Salidas 168 y 172

www.clementemuebles.com



el BUEN PASTOR, S.L.
PRODUCTOS LACTEOS

FABRICA:
39699 SAN VICENTE DE TORANZO
Teléf. 942 594 205
Fax 942 594 314
CANTABRIA

DELEGACION
San Ernesto, 12
Teléf. 915 629 890
Fax 915 627 034
28002 MADRID



CANTABRIA HOGAR TEXTILES
APARCAMIENTO

ABIERTO SABADOS TARDE

Alfombras
Colchonera
Ropa de hogar
Moquetas
Persianas

Rellenos y Espumas

Sección **HOSTELERIA**

Autovia Santander-Torrelavega SALIDA 7 - BEZANA



Todos necesitamos apoyos: recursos y medidas de atención.

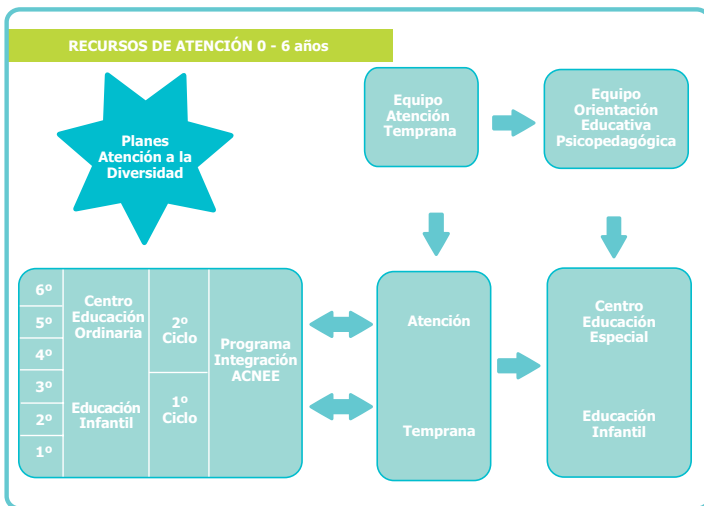
Todas las personas somos únicas: tenemos nuestro particular modo de pensar, sentir y actuar. La diversidad constituye una realidad social que no podemos negar sino valorar de manera muy positiva: la diversidad como fuente de enriquecimiento social e individual.

La pluralidad sociocultural que, como sociedad, experimentamos en la actualidad añade mayor enriquecimiento a la realidad concreta de los contextos en los que nos desenvolvemos (contexto familiar, entorno sociocomunitario, centros de trabajo, centros educativos y un largo etcétera) pero también incrementa las necesidades que la propia sociedad, a través de sus recursos, debe atender y sobre las que todos debemos reflexionar.

El reconocimiento del valor de la pluralidad y diversidad posee su reflejo y aplicación en diversos marcos normativos que debemos tomar como referencia:



En el **CONTEXTO EDUCATIVO**: el grupo aula, en cualquiera de sus etapas, ciclos y niveles educativos, se encuentra formado por múltiples maneras de pensar, sentir y actuar propias de los integrantes del mismo. El concepto Diversidad constituye, en la actualidad, un referente teórico y práctico fundamental en la atención educativa que proporcionamos al alumnado en general. La intervención educativa desde la diversidad implica la adopción y prestación de medidas de apoyo totalmente individualizadas a la realidad del alumno y alumna. Así se constata en el Decreto 98/2005, de 18 de agosto, de ordenación de la atención a la diversidad en las enseñanzas escolares y la educación preescolar en Cantabria el cual define la atención a la diversidad como conjunto de acciones educativas que, en un sentido amplio, intentan dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado. La actuación educativa que se deriva de la presente definición pretende favorecer la integración escolar y la inclusión social



desde su incorporación en la organización de los centros educativos y su integración en el currículo educativo a través del proceso de reflexión conjunta y colaboración entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

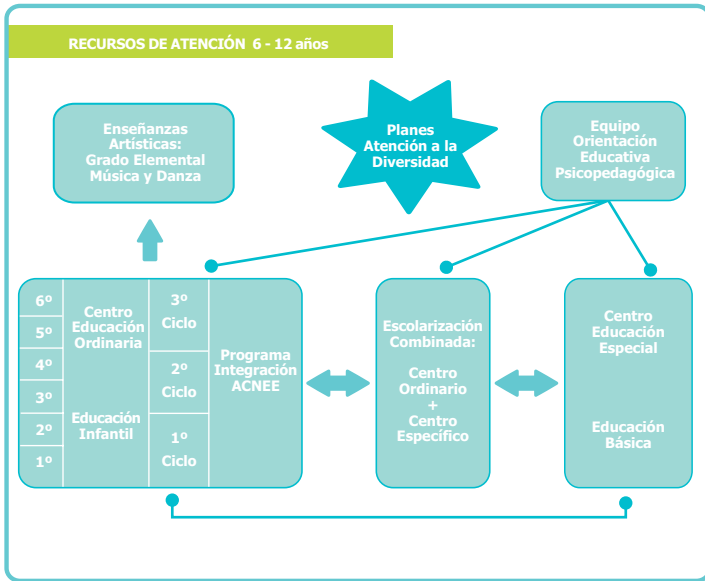
La reciente Ley Orgánica de Educación (LOE), aprobada en abril del presente año, reconoce aspectos tan fundamentales como los principios que se presentan a continuación:

1. El principio de inclusión debe determinar la adecuación de la respuesta educativa a las necesidades que presente el alumno/a.
2. El principio de equidad: garantiza un tratamiento educativo de calidad para aquellos alumnos/as que requieren determinados apoyos y atenciones específicas derivadas de la existencia de circunstancias sociales especialmente complejas, incorporación tardía al sistema escolar, sobredotación, discapacidad (física, psíquica y/o sensorial) o trastornos graves de la conducta.
3. El principio de educación permanente: garantiza que todas las personas tengan la posibilidad de formarse a lo largo de toda su vida, tanto dentro como fuera del sistema



algunos de los principios sobre los que se sustenta y que resultan fundamentales; son los siguientes:

- La atención integral e integrada a través de medidas de prevención, rehabilitación, estímulo social y mental.
- Fomento de la continuidad y permanencia de las personas, en situación de dependencia, en su entorno de desarrollo de referencia.
- Promocionar y potenciar las condiciones que sean necesarias para favorecer el mayor grado de autonomía de las personas en situación de dependencia.

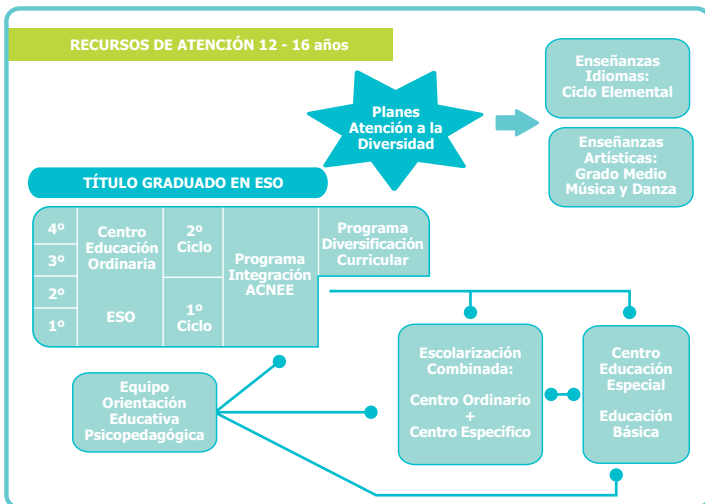


educativo, con los objetivos de adquirir, actualizar y ampliar los propios conocimientos, habilidades y competencias así como fomentar el máximo desarrollo de las propias capacidades y potencialidades.

En el **CONTEXTO SOCIOCOMUNITARIO**, la Ley 6/2001 de Atención y Protección a las Personas en situación de Dependencia, aprobada por el Parlamento de Cantabria en noviembre de 2001, tiene por objeto la defensa de las



Precisamente, basándonos en los marcos legislativos anteriores, nuestro sistema educativo, en particular, y la red de servicios sociales y sanitarios, en general, ofertan una gran variedad de recursos de atención que permiten proporcionar una respuesta adecuada y especializada a las diversas necesidades que presentamos las personas en función de nuestras características, edad, competencias y potencialidades. Ante la diversidad de recursos existentes y, al mismo tiempo, siendo conscientes de la necesidad de crear otros nuevos así como perfeccionar aquellos ya existentes, es fundamental seleccionar el recurso o recursos más idóneos para afrontar las necesidades que presenta la persona. Para ello es necesario desarrollar el siguiente proceso:



personas dependientes a la protección de su autonomía, la protección de sus derechos fundamentales de libertad y dignidad así como regular y garantizar la atención a las mismas a través de la financiación de centros y servicios sociosanitarios adecuados.

El Proyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, de abril de 2006, reconoce la atención a personas en situación de dependencia como un RETO que deben afrontar las políticas sociales, más aún considerando los grandes cambios demográficos y sociales que estamos observando a nuestro alrededor. A continuación se presentan

